



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, siete de febrero de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Declaración de existencia de unión marital de hecho entre compañeros permanentes
Demandante	Fernando León Gómez Ortega, CC.8.398.130
Demandada	María Patricia Gómez Gómez, CC. 43.017.143
Radicado	05001 31 10 014 2021 00084 00
Decisión	Aplaza diligencia

Al resolver incidente de nulidad dentro del presente asunto, fueron convocadas las partes y sus apoderados judiciales para audiencia inicial a que se refiere el artículo 372 del Código General del Proceso, la que había de celebrarse en la fecha.

Sin embargo, como el proveído citado fue recurrido mediante reposición y aún se encuentra pendiente resolver tal asunto; no podrá celebrarse la audiencia programada para el día de hoy.

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bfb7512ab55fc6d9714906fcffcaaaec6db6d150345a40258a3a6f2437f49bcc**

Documento generado en 07/02/2022 08:31:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>